AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CT/160/2020

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las quince horas del día veintisiete de octubre del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, situado en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; **CC. Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Homero Aparicio Brown**, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y **Mtro. Babe Segura Córdova**, Coordinador de Modernización e Innovación, en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar la clasificación de la información y elaboración de versión pública de los documentos que mediante oficio **CLRRS/839/2020,** remite la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 fracción XXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, bajo el siguiente:

Orden del día

1. **Pase de lista a los asistentes y declaración de quórum.**
2. **Instalación de la sesión.**
3. **Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.**
4. **Análisis y valoración de las documentales presentadas por el titular de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos, mediante oficio CLRRS/839/2020.**
5. **Discusión y aprobación de la clasificación de la información en versión pública de las documentales presentadas por la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos, bajo su resguardo.**
6. **Asuntos generales.**
7. **Clausura.**

Desahogo del orden del día

1.- Pase de lista a los asistentes. - Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los **CC. Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Presidente, **Lic. Homero Aparicio Brown** Secretario y **Mtro. Babe Segura Córdova**, Vocal del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro. ----------

2.- Instalación de la sesión. - Siendo las quince horas del día veintisiete de octubre del año dos mil veinte, se declara instalada la sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia. ----------

3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. - A continuación, el Secretario procede a la lectura del orden del día, la cual somete a aprobación de los integrantes y se aprueba por unanimidad.

4.- Análisis y valoración de las documentales presentadas por el titular de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos, mediante oficio CLRRS/839/2020. En desahogo de este punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales remitida por el Titular de la dependencia mencionada. ----------

5.- Discusión y aprobación de la clasificación en versión pública de las documentales presentadas por la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos, bajo se resguardo. -----

A N T E C E D E N T E S

UNO. - A través del oficio número **CLRRS/839/2020,** el titular de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos envió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **"50 permisos de acceso al centro de transferencia correspondientes al tercer trimestre de 2020".** Lo anterior para efectos de que previo análisis y valoración del Comité de Transparencia, se pronuncie respecto a la clasificación y elaboración en versión pública de dicho documental, la cual contiene datos susceptibles de ser clasificados como información confidencial, para su publicación en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro. ----------

DOS.- En consecuencia, el Coordinador de Transparencia, mediante oficio **COTAIP/1948/2020**, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de las documentales señaladas en el punto que antecede, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación y elaboración en versión pública. ----------

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la clasificación de la información y elaboración en versión pública, a petición del Coordinador de Transparencia, procede a realizar el análisis de la información susceptible de ser clasificada como confidencial y advierte que la información referente a los permisos contiene información de acceso público y confidencial de la cual no se cuenta con autorización de los titulares

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

de los mismos para hacerla pública. Por lo tanto, este Órgano Colegiado somete a confirmación la clasificación de las documentales proporcionadas por la **Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos**, descritas en los antecedentes de la presente acta para quedar de la manera siguiente: ----

"50 permisos de acceso al centro de transferencia correspondientes al tercer trimestre de 2020", documentos que se clasifican de la siguiente manera:

PERMISO/FOLIO/FECHA	DATOS CONFIDENCIALES
1. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 112, de fecha 01 de julio del 2020 (01 foja)	• **Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso** • **Marca, Modelo y Placas de circulación de vehículos**
2. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 113, de fecha 01 de julio del 2020 (01 foja)	• **Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso** • **Nombre de quien recibió el oficio** • **Marca, Modelo y Placas de circulación de vehículos**
3. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 114, de fecha 02 de julio del 2020 (01 foja)	• **Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso** • **Nombre y firma de quien recibió el oficio** • **Marca y Placas de circulación de vehículos**
4. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 115, de fecha 02 de julio del 2020 (01 foja)	• **Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso** • **Nombre y firma de quien recibió el oficio** • **Marca y Placa de circulación de vehículo**
5. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 117, de fecha 02 de julio del 2020 (01 foja)	• **Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso** • **Firma de quien recibió el oficio** • **Placa de circulación de vehículo**
6. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 118, de fecha 06 de julio del 2020 (01 foja)	• **Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso** • **Firma de quien recibió el oficio** • **Placa de circulación de vehículo**
7. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 119, de fecha 07 de julio del 2020 (01 foja)	• **Nombre y Firma de quien recibió el oficio** • **Marca y Placa de circulación de vehículo**
8. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 120, de fecha 07 de julio del 2020 (01 foja)	• **Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso** • **Nombre de quien recibió el oficio** • **Marca y Placas de circulación de vehículos**
9. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 121, de fecha 07 de julio del 2020 (01 foja)	• **Nombre y Firma de quien recibió el oficio** • **Placa de circulación de vehículo**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

10. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 122, de fecha 08 de julio del 2020 (01 foja)	• **Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso** • **Placa de circulación de vehículo**
11. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 123, de fecha 08 de julio del 2020 (01 foja)	• **Nombre y Firma de quien recibió el oficio** • **Marca, Modelo y Placa de circulación de vehículo**
12. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 124, de fecha 08 de julio del 2020 (01 foja)	• **Nombre y Firma de quien recibió el oficio** • **Marca y Placas de circulación de vehículos**
13. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 125, de fecha 08 de julio del 2020 (01 foja)	• **Nombre y Firma de quien recibió el oficio** • **Marca y Placa de circulación de vehículo**
14. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 126, de fecha 10 de julio del 2020 (01 foja)	• **Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso** • **Nombre y firma de quien recibió el oficio** • **Marca, Modelo y Placas de circulación de vehículos**
15. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 127, de fecha 13 de julio del 2020 (01 foja)	• **Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso** • **Nombre y firma de quien recibió el oficio** • **Marca, Modelo y Placa de circulación de vehículo**
16. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 128, de fecha 14 de julio del 2020 (01 foja)	• **Nombre y firma de quien recibió el oficio**
17. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 129, de fecha 21 de julio del 2020 (01 foja)	• **Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso** • **Nombre de quien recibió el oficio** • **Marca, Modelo y Placa de circulación de vehículo**
18. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 130, de fecha 22 de julio del 2020 (01 foja)	• **Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso** • **Nombre y firma de quien recibió el oficio** • **Marca y Placas de circulación de vehículos**
19. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 131, de fecha 03 de julio del 2020 (01 foja)	• **Nombre y firma de quien recibió el oficio** • **Placas de circulación de vehículos**
20. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 132, de fecha 03 de agosto del 2020	• **Nombre y firma de quien recibió el oficio** • **Marca y Placa de circulación de vehículo**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

(01 foja)	
21. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 133, de fecha 04 de agosto del 2020 (01 foja)	• Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso • Nombre de quien recibió el oficio • Marca y Placas de circulación de vehículos
22. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 134, de fecha 04 de agosto del 2020 (01 foja)	• Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso • Nombre y firma de quien recibió el oficio • Placas de circulación de vehículos
23. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 135, de fecha 04 de agosto del 2020 (01 foja)	• Nombre de quien recibió el oficio • Marca y Placa de circulación de vehículo
24. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 136, de fecha 06 de agosto del 2020 (01 foja)	• Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso • Nombre de quien recibió el oficio • Placa de circulación de vehículo
25. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 137, de fecha 06 de agosto del 2020 (01 foja)	• Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso • Nombre de quien recibió el oficio • Marca, Modelo y Placas de circulación de vehículos
26. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 138, de fecha 06 de agosto del 2020 (01 foja)	• Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso • Nombre de quien recibió el oficio • Marca, Modelo y Placas de circulación de vehículos
27. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 139, de fecha 06 de agosto del 2020 (01 foja)	• Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso • Nombre de quien recibió el oficio • Marca y Placas de circulación de vehículos
28. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 140, de fecha 10 de agosto del 2020 (01 foja)	• Nombre de quien recibió el oficio • Marca y Placas de circulación de vehículos
29. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 141, de fecha 10 de agosto del 2020 (01 foja)	• Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso • Nombre y firma de quien recibió el oficio • Marca, Modelo y Placa de circulación de vehículo
30. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 142, de fecha 12 de agosto del 2020 (01 foja)	• Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso • Nombre y firma de quien recibió el oficio • Placas de circulación de vehículos

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

31. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 143, de fecha 13 de agosto del 2020 (01 foja)	• **Nombre y firma de quien recibió el oficio** • **Marca, Modelo y Placa de circulación de vehículo**
32. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 144, de fecha 19 de agosto del 2020 (01 foja)	• **Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso** • **Marca y Placas de circulación de vehículos**
33. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 145, de fecha 01 de septiembre del 2020 (01 foja)	• **Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso** • **Nombre y firma de quien recibió el oficio** • **Marca, Modelo y Placas de circulación de vehículos**
34. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 146, de fecha 01 de septiembre del 2020 (01 foja)	• **Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso** • **Nombre y firma de quien recibió el oficio** • **Placas de circulación de vehículos**
35. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 147, de fecha 01 de septiembre del 2020 (01 foja)	• **Nombre y firma de quien recibió el oficio** • **Marca y Placa de circulación de vehículo**
36. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 148, de fecha 03 de septiembre del 2020 (01 foja)	• **Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso** • **Nombre de quien recibió el oficio** • **Marca y Placas de circulación de vehículos**
37. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 149, de fecha 04 de septiembre del 2020 (01 foja)	• **Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso** • **Nombre y firma de quien recibió el oficio** • **Marca y Placas de circulación de vehículos**
38. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 150, de fecha 04 de septiembre del 2020 (01 foja)	• **Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso** • **Nombre y firma de quien recibió el oficio** • **Marca y Placas de circulación de vehículos**
39. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 151, de fecha 04 de septiembre del 2020 (01 foja)	• **Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso** • **Nombre de quien recibió el oficio** • **Marca y Placa de circulación de vehículo**
40. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 152, de fecha 08 de septiembre del 2020 (01 foja)	• **Nombre y firma de quien recibió el oficio** • **Marca y Placa de circulación de vehículo**
41. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 153, de fecha 08 de septiembre del 2020 (01 foja)	• **Nombre y firma de quien recibió el oficio** • **Placas de circulación de vehículos**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

42. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 155, de fecha 08 de septiembre del 2020 (01 foja)	• **Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso** • **Nombre de quien recibió el oficio** • **Placas de circulación de vehículos**
43. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 156, de fecha 08 de agosto del 2020 (01 foja)	• **Nombre de quien recibió el oficio** • **Marca y Placas de circulación de vehículos**
44. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 157, de fecha 08 de septiembre del 2020 (01 foja)	• **Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso** • **Nombre de quien recibió el oficio** • **Marca, Modelo y Placas de circulación de vehículos**
45. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 158, de fecha 08 de septiembre del 2020 (01 foja)	• **Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso** • **Nombre de quien recibió el oficio** • **Marca, Modelo y Placas de circulación de vehículos**
46. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 159, de fecha 09 de septiembre del 2020 (01 foja)	• **Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso** • **Nombre y firma de quien recibió el oficio** • **Marca, Modelo y Placa de circulación de vehículo**
47. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 160, de fecha 09 de septiembre del 2020 (01 foja)	• **Nombre y firma de quien recibió el oficio** • **Marca, Modelo y Placa de circulación de vehículo**
48. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 161, de fecha 22 de septiembre del 2020 (01 foja)	• **Nombre y firma de quien recibió el oficio**
49. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 162, de fecha 22 de septiembre del 2020 (01 foja)	• **Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso** • **Número de ID** • **Nombre de quien recibió el oficio** • **Marca y Placas de circulación de vehículos**
50. Permiso de Acceso al centro de Transferencia folio 163, de fecha 28 de septiembre del 2020 (01 foja)	• **Nombre de la persona a la que se otorgó el permiso** • **Número de ID** • **Nombre de quien recibió el oficio** • **Marca, Modelo y Placa de circulación de vehículo**

El Nombre

En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad,

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de ley federal de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La Firma
En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El número ID
El número ID o "PIN" (por sus siglas en inglés de Personal Identification Number) se trata de un número de identificación personal utilizado como contraseña (password), para acceder a diferentes aplicaciones, en las que existe información confidencial que atañe a su titular, por lo que, se considera necesario proteger con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la LGTAIP, artículo 113, fracción I de la LFTAIP, aunado a que requieren el consentimiento de los particulares para permitir el acceso al mismo.

La Marca, modelo, número de motor y de serie, y placas de circulación de un vehículo
Los datos inherentes a la identificación de un vehículo, como son: marca, modelo, año modelo, clase, tipo, número de constancia de inscripción, placa, número de puertas, país de origen, versión, desplazamiento, número de cilindros, número de ejes y situación jurídica del vehículo, al formar parte de un vehículo automotor y éste parte del patrimonio de una persona, constituye un dato personal y, por ende, confidencial, con fundamento en los artículos 113, fr. I, y segundo transitorio LFTAIP, 3, fr. II, 18, fr. II, y 21 LFTAIPG, 37 y 40 RLFTAIPG.

II.- <u>Los datos protegidos en los documentos señalados con antelación son susceptibles de ser clasificados como confidenciales, en virtud de que al divulgarlos se estarían vulnerando los derechos personales de sus titulares, ya que constituyen datos que hacen a una persona identificada e identificable</u>. ----------

Es de resaltarse que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco considera como **<u>Información Confidencial</u>**, toda aquella información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los **<u>Datos Personales</u>**, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad, concernientes a una persona identificada e identificable y que la **<u>Protección de Datos Personales</u>** es la garantía de tutela de la privacidad de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados, como son: el nombre, domicilio, teléfono particular, correo particular de una persona (todo ser humano) el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), la clave única de registro de población (CURP), entre otros, y que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, señalada como **<u>Datos personales sensibles</u>** aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya

utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, y que su publicación requiere el consentimiento de su titular. **Datos patrimoniales,** son aquellos como información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, ingresos y egresos, etc., que sólo su titular o persona autorizada poseen, cuya difusión requiere del consentimiento expreso de su titular. ----------

III.- De conformidad con los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracciones IV, XIII, XXII XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracciones II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo, y 50 del Reglamento de ducha Ley; así como Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, determina procedente **modificar la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos** descritos en el considerando I de la presente acta.----------

IV.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por el Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información, en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado, modifica la clasificación de la información solicitada por la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos y mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve: --**

PRIMERO. - Se modifica la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos descritos en el considerando I de la presente acta, versión pública que deberá realizarse tomando en cuenta lo señalado en dicho considerando. ----------

SEGUNDO. - Se instruye al Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, informar al titular de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos, que este Comité modificó la clasificación de la información que fue remitida mediante el oficio CLRRS/839/2020, referente a "**50 permisos de acceso al centro de transferencia correspondientes al tercer trimestre de 2020"** descritos en el **considerando I de la presente acta**. ----------

TERCERO. - Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado. -----

6.- Asuntos Generales. - No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto. ----------

7.- Clausura. - Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a clausurar la Sesión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro**, **Tabasco**, siendo **las dieciséis horas con treinta minutos de la fecha de su inicio,** firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron. ----------

Integrantes del comité de Transparencia del H. Ayuntamiento constitucional de Centro, Tabasco.

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
Directora de Asuntos Jurídicos
Presidente

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. HOMERO APARICIO BROWN
Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Secretario

MTRO. BABE SEGURA CÓRDOVA
Coordinador de Modernización e Innovación
Vocal

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD